



Nº Registro Entrada URBANISMO	
Fecha entrada URBANISMO	

SOLICITUD LICENCIA URBANÍSTICA: LEGALIZACIÓN PUENTE GRÚA

SOLICITANTE	Apellidos y Nombre o Razón Social:	N.I.F./C.I.F.:
	Domicilio (Calle/ Plaza/ Nº/ Planta/C.P./ Población):	Teléfono:
	Correo Electrónico:	
REPRESENTANTE	Apellidos y Nombre:	N.I.F./C.I.F.:
	Domicilio (Calle/Plaza/ Nº/ Planta/ C.P./ Población):	Teléfono:
Situación de la finca objeto de la solicitud:		
Tipo de licencia: LEGALIZACIÓN PUENTE GRÚA		
Documentación aportada:		
Humanes de Madrid, a de de 20		
Firma:		

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "LICENCIAS DEL AYTO", inscrito en el **Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid**, y no podrán ser cedidos, salvo cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Humanes de Madrid, y ante él, el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN

1. Hoja de solicitud.
2. Justificante de pago de Tasas e Impuestos en Gestión Tributaria.
 1. Tasa: 1% s/ presupuesto.
 2. ICIO: 4% s/ presupuesto.
3. Proyecto de Legalización (dos ejemplares).
4. Certificado Final de Legalización original (indicando la fecha de finalización de la obra)
5. Los Proyectos Técnicos se deberán presentar además de en papel, en soporte digital formato DWG.